

tiago. Hospital de Conxo, calle Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago. Teléfono (981) 54 05 36. Fax (981) 53 12 55.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto y ordinario.

b) Forma del contrato objeto de licitación: Suministro sucesivo.

3. a) Lugar de entrega: Servicio de suministros del complejo hospitalario.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Material fungible para anestesia, UCI y reanimación.

Importe: 69.171.662 pesetas, IVA incluido.

Duración: Un año, prorrogable de mutuo acuerdo tres años más.

c) Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes.

4. Plazo de entrega eventualmente impuestado: Según necesidades del complejo hospitalario.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: El que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 2 de marzo de 1998.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: No.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 9 de marzo de 1998.

b) Dirección a la que deben enviarse: Ver punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano y/o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas del hospital de Conxo, a partir de las diez horas del día 20 de marzo de 1998.

8. Garantías exigidas: Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote al que se presente oferta. Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación del lote adjudicado.

Se constituirán según establecen los artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19).

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan: El pago se realizará en metálico, según entregas realizadas.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación: Lo que establece el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor: Ver cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio: Hasta cuatro puntos; calidad técnica, hasta cuatro puntos, y servicio, hasta dos puntos.

14. En su caso, prohibición de variantes: Se admiten.

15. Información complementaria: Ver servicio del punto 1.

16. Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación: No publicado.

17. Fecha de envío del anuncio: 14 de enero de 1998.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).

Santiago, 8 de enero de 1998.—El Gerente general, Manuel Ariza López.—4.801-2.

### **Resolución del Complejo Hospitalario de Santiago (en su condición de órgano de contratación) por la que resuelve la anulación del expediente 23-A/1997.**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» de 6 de junio), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, resuelve la anulación del siguiente expediente:

1. Expediente: 23-A/1997.

2. Categoría del servicio y descripción: Categoría 1, servicio de mantenimiento, conservación y reparación de los equipos e instalaciones del hospital de Conxo, por un importe total de 209.080.008 pesetas, IVA incluido.

3. Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 5 de diciembre de 1997; «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1997, y «Diario Oficial de Galicia» de 5 de diciembre de 1997.

4. Causa de la anulación: La contradicción existente en la redacción de los pliegos rectores del concurso, que provoca la indefinición del objeto del mismo, haciendo imposible la determinación del contenido en que ha de consistir la prestación.

5. Información complementaria: Cualquier otra información se solicitará al Servicio de Contratación Administrativa del complejo hospitalario de Santiago, hospital de Conxo, calle Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago. Teléfono (981) 54 05 36. Fax: (981) 53 12 55.

6. Fecha de envío del anuncio: 20 de enero de 1998.

7. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).

Santiago, 13 de enero de 1998.—El Gerente general, Manuel Ariza López.—4.806-2.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

### **Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 14/SA/97.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «San Agustín» de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 14/SA/97.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de víveres.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Hospital «San Agustín» de Linares (Jaén).

e) Plazo de entrega: Según las necesidades del centro y como máximo hasta el 31 de diciembre de 1998.

3. Tramitación anticipada, procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 39.753.121 pesetas.

5. Garantía provisional: Será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Unidad de Contratación Administrativa. Hospital «San Agustín».

b) Domicilio: Avenida San Cristóbal, sin número.

c) Localidad y código postal: Linares, 23700.

d) Teléfono: (95) 364 81 46.

e) Telefax: (95) 364 82 98.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 4 de marzo de 1998 (catorce horas).

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de diciembre de 1998.

e) Admisión de variantes: Sí, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del propio hospital, a las diez horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de enero de 1998.

Sevilla, 12 de enero de 1998.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—4.994.

### **Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 12/HU/97.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «San Juan de la Cruz de Úbeda», Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales-Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 12/HU/97.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de víveres.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.